

RESOLUCION -DNAT-2019-668
SALTA, 21 de mayo de 2019
EXPEDIENTE N° 11.054/2018

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-166 relacionada con la designación del Gerardo Diego Gramajo – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Plantas Vasculares” para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 87, el alumno Gerardo Diego Gramajo informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia el 17 de mayo de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

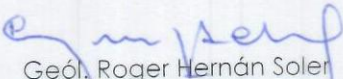
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

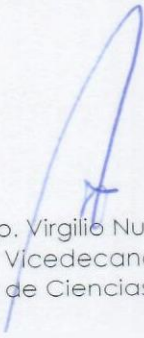
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese continuidad a la designación interina del alumno **GERARDO DIEGO GRAMAJO** – DNI N° 36.912.534 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Plantas Vasculares” para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 17 de mayo de 2019, fecha de la toma de posesión de funciones y por el término de 1 (un) año, y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-166, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Gramajo, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativa Académica Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Geól. Roger Hernán Soler
Secretario Técnico y Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Nuñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales